

El Primer Congreso Demográfico Inter-Americano.

En el mes de octubre último se realizó en la Ciudad de México el Primer Congreso Demográfico Inter-Americano en el que se ventilaron muy importantes problemas sociológicos relacionados con los movimientos migratorios de la post-guerra. Sociólogos y peritos en estadística integraron la mayor parte de las Delegaciones de los veintiún países americanos representados en ese certamen. El Catedrático Principal Titular de Sociología de nuestra Facultad, Dr. Roberto Mac-Lean y Estenós concurrió al Congreso, presidiendo la Delegación del Perú; y a su regreso al país, en diversos artículos especialmente escritos para "El Comercio" de Lima, analizó la significación y trascendencia de ese importante certamen internacional en el que se definió la política demográfica inter-americana de Post Guerra.

"LETRAS" reproduce ese estudio que constituye, en realidad, el aporte de nuestra Facultad en la investigación de la demografía continental.

I

Los veintiún países de este continente, representados por sus delegados especiales, se dieron cita del 12 al 20 de octubre de 1943 en el Castillo de Chapultepec, atalaya dominador de las maravillas del paisaje mexicano, sede precortesiana de los emperadores aztecas y posteriormente, en sucesión cro-

nológica, de los virreyes del Coloniaje, de los primeros caudillos de la emancipación, del infortunado emperador Maximiliano, de los Presidentes de la República; convertido ahora en un Museo histórico, evocador de las inquietudes, angustias y glorias pretéritas; y que durante ocho días fué el magnífico escenario de la confraternidad continental.

La conflagración que ahora flagela al orbe ha planteado, entre otros, en forma ineludible, problemas migratorios de la población mundial, los cuales seguramente se agudizarán en la post-guerra y que, por su naturaleza, afectan por igual a todos los países de América y no podrían, en consecuencia, ser planteados ni resueltos con acierto dentro de los estrechos linderos de cada jurisdicción nacional. Exponer y coordinar los puntos de vista de los Estados Americanos, en lo referente a esos problemas y formular las conclusiones y recomendaciones que sirvieran de base para determinar la Política Demográfica de América fueron los dos principales objetivos del Primer Congreso Demográfico Inter-Americano convocado por iniciativa de México y realizado en la Capital de esa República.

Nuestro continente tiene incalculables posibilidades inmigratorias y está destinado a proporcionar los elementos de vida a los otros super-poblados. De Europa y de Asia llegaron frecuentemente al Nuevo Mundo, y se filtraron en sus distintos países, masas de hombres en busca de nuevas perspectivas para su acción creadora o de algunas oportunidades para su sustento. América no tenía en esa época una política migratoria definida y, por ello, los inmigrantes crearon serios problemas en los distintos pueblos que los acogieron. Fué necesario entonces que cada país adoptara las medidas sugeridas por sus propias condiciones. En 1917 terminó en los EE. UU. el principio de la libre inmigración. La Ley General de Población de México "prohíbe por tiempo indefini-

do la entrada al país de inmigrantes trabajadores''. La ecuación mexicana es de dos millones de kilómetros cuadrados y de veinte millones de hombres.

Cálculos estadísticos consideran que dieciseis millones de personas han sido removidas de sus países o de sus habituales distritos o zonas de vida por la furia persecutoria del racismo en la actual guerra. Se estima que cuatro millones y medio de ellos son obligados a trabajar en Alemania para sus dominadores. Los países que más han sufrido con esta política han sido Francia, Polonia, Rusia y Yugoslavia. No es aventurado afirmar que centenares de miles de esos infortunados, tan pronto como la guerra termine, han de emigrar del teatro de sus sufrimientos inenarrables y venir al Nuevo Mundo, la tierra de las cuatro libertades definidas por Roosevelt, y en donde estén al abrigo de la violencia, de la venganza y de la miseria. Urgía, por lo mismo, estudiar la capacidad receptiva de los países americanos para dar asiento y trabajo a los inmigrantes. No abrir las puertas de cada país, sin plan ni método, a toda laya de aventureros sino antes bien, y sobre todo, planificar la redistribución de los grupos humanos, inspirándose en la necesidad de que esas olas migratorias que nos arrojan la crisis post-bélica no perturben el ritmo económico-social de los distintos países americanos; no revivan en nuestras tierras los problemas de las "minorías" políticas, étnicas o nacionales que tan graves convulsiones provocaron en los pueblos que las permitieron; y de que, por el contrario, contribuyan a acrecentar la potencialidad creadora de nuestros países, a vigorizar con nueva savia el mestizaje americano; y a constituir factores de elevación del nivel de vida, de trabajo y de cultura de este continente.

Hasta hace muy pocos años casi ningún país de América había tenido una conducta definida en las cuestiones demográficas, para encauzar tanto sus movimientos internos de

población como las migraciones; y hasta que se reunió el Primer Congreso Demográfico Inter-Americano, el continente, como tal, no había precisado su política en este sentido.

La Demografía estudia el problema de la población en sus diferentes aspectos: en sus alteraciones naturales (nacimientos y defunciones) y en su proceso migratorio (inmigraciones y emigraciones). Al principio se le consideró como una rama de la ciencia estadística. En 1855 fué bautizada con el nombre que tiene por Aquiles Guillard. Y desde entonces ha venido ampliando sus funciones. Su contenido estadístico fue una simple aplicación de los matemáticos al estudio de la población. Luego enriqueció sus perspectivas de investigación con otros problemas vinculados a la estructura misma de la población, al de su densidad por regiones, a su descomposición en distintos grupos étnicos, a la acción e influencia de cada uno de ellos en el proceso de las respectivas nacionalidades, a la condición física de los grupos humanos, señalando la morbilidad y la natalidad, a las diversas ocupaciones, a los cambios de estado civil, de ocupación y de domicilio, al proceso de las migraciones en su doble aspecto, a la eugenesia, a las condiciones económicas y a las relaciones entre todas estas investigaciones puramente descriptivas. Por lo mismo es imposible señalarle a la demografía límites precisos. Hacerlo sería incurrir en una arbitrariedad o en un error. Nada de lo que afecta al hombre puede limitarse. En el Primer Congreso Internacional de Higiene y Demografía, reunido en París en 1881 se reconoció el nexo entre todas esas ramas de la ciencia y se definió la demografía como "la ciencia de las estadísticas aplicada a las cuestiones que afectan el bienestar social de los pueblos". He ahí precisamente su significación como un valioso auxiliar del Estado. La Demografía ha adquirido ya su plena autonomía y, por eso, en no pocas uni-

versidades—entre ellas en la de México— se dictan cátedras independientes sobre esta materia.

Las grandes conmociones sociales, económicas y políticas, signos distintivos de nuestra época de transición entre un mundo que declina y otro que nace, imponen la ineludible revisión de las ideas demográficas. La política racista de los estados totalitarios ha provocado la natural reacción de la humanidad que condena todos los prejuicios raciales. La actual conflagración mundial es a manera de crisol gigantesco en donde se funden pueblos y razas. Así es de estrecha la solidaridad que liga todos los seres humanos—blancos, amarillos o negros— que luchan por el advenimiento de un mundo mejor.

Una sana política demográfica aconseja establecer el equilibrio estable entre el interés del continente y el interés de cada pueblo que lo integra. Por fortuna ambos intereses no son antagónicos. La fraternidad internacional, en los procesos migratorios puede y debe conjugar con el derecho de cada país para seleccionar a los inmigrantes, no—claro está—en cualidades raciales sino de acuerdo con las posibilidades de su propio desarrollo económico, a fin de obtener los mejores rendimientos posibles en beneficio suyo y del continente.

Stefan Zweig en su libro sobre el Brasil afirmó fundándose en la más legítima interpretación de los hechos, que la inmigración de cuatro o cinco millones de europeos ha significado para esa República “un enorme aumento de energía, a la vez que una inmensa ventaja cultural y económica”. Explica que la raza brasileña amenazaba con volverse cada vez más oscura, más africana por efecto de una importación de negros que duró tres siglos, proceso que fue enérgicamente contrarrestado por la inmigración europea a partir de 1890 y acelerada cada vez con mayor intensidad. “El italiano, el alemán, el eslavo— subraya Zweig— traen de sus respectivos países, por una parte una energía y una voluntad

de trabajo completamente íntegra aún, esto es no gastada todavía por el clima y el ambiente, y por otra parte la aspiración de un standard de vida más elevado. Saben leer y escribir, tienen conocimientos técnicos, trabajan con un ritmo más acelerado que la generación mal acostumbrada por el trabajo de los esclavos y debilitada, a menudo, en su calidad productora por el clima. Gracias a la singular fuerza de asimilación del Brasil los elementos venidos de fuera se adaptan con rapidez asombrosa, y la próxima generación, la que resulta de la mezcla y de la convivencia, ya contribuye naturalmente, y en igualdad de derechos, al viejo ideal de los comienzos: una nación unida por un solo idioma y un solo modo de pensar. Una vez más acredita el Brasil su viejo arte de la mezcla y la adaptación recíproca”.

En México no se presenta igual panorama. “Abiertas nuestras fronteras a todos los perseguidos, auténticos o ficticios—afirmó en uno de sus editoriales el diario mexicano “Excelsior”— nos hemos encontrado con un proceso migratorio sumamente irregular. No fueron siempre las consideraciones de humanidad, sino las políticas y las propagandistas, las que rigieron en los movimientos de población hacia nuestro territorio. Sobre todo cuando el cuidado de la inmigración se encomendó a líderes, a agentes doctrinales o políticos de determinadas ideologías en turno, no fué precisamente el bien de México lo que predominó a la hora de decidir quienes podían establecerse aquí, ni tampoco fueron sus capacitaciones técnicas las que fundaron el pase a nuestras tierras. Ni fueron las conveniencias nacionales las que determinaron la apertura de nuestras puertas, ni tampoco ha correspondido la inmigración a los objetos que saben esperarse de ella. Si nuestro gobierno ha sido suficientemente generoso para recibir inmigraciones, no existe ninguna razón justa para pretender convertir a México

en una especie de sumidero indiferenciado de todo lo que los mareas mundiales empujen a nuestras playas. Tenemos obligaciones de universalidad humana. Tenemos deberes para todos los hombres. Pero más imperiosas y más inmediatas y más naturales obligaciones tenemos para con nuestra propia Patria. Nuestros propios derechos son anteriores a todos los deberes hacia los demás”.

El publicista mexicano Don Jorge L. Tamayo reafirma igual situación con distintos conceptos y consideraciones. “Nuestro país —dice— nunca ha tenido una línea de conducta definida que encauce nuestros movimientos internos de población y menos aún las migraciones. Gracias a su extraordinaria vitalidad y a su resistencia contra las calamidades, dando tumbos y golpes, México ha caminado por una ruta tortuosa, con riesgo de que se generaran graves problemas. El Estado debe preocuparse por incorporar lo más pronto posible al extranjero por medio del uso de nuestra lengua y adopción de nuestras costumbres. Sobre todo está obligado a ganar a sus hijos, ya que se dispone de la mejor arma que es la educación. Todo lo contrario hemos hecho. Los extranjeros forman entidades, quistes, dentro del país, donde procuran mantener las condiciones de vida de sus naciones de origen y evitan que sus hijos sean ganados por el país que reciben en su seno. Así estamos llenos de colegios de denominación extranjera, donde se desarrolla la mentalidad de los niños y de los jóvenes dentro de cánones y objetivos ajenos al país, aunque no siempre opuestos al mismo. Como si eso no fuera poco, hasta en los panteones se quiere eludir la permanencia en nuestro país y así tenemos el panteón francés, el panteón inglés, el panteón español, etc”.

La demografía de América comprueba la formación de dos grandes regiones disímiles en cultura, tradiciones y mentalidad individual y colectiva: la América sajona con ciento

cuarenta millones de habitantes de habla inglesa, espíritu emprendedor, fortísima potencialidad económica, sentido pragmático de la vida y cultura avanzada; y la América Latina desde México hasta la Patagonia, con un volumen total de población casi idéntico al anterior, grandes mayorías indígenas y analfabetas, escaso espíritu de empresa, débil economía y—en el orden espiritual —orgullo de las maravillosas culturas pretéritas, pero carencia de la envergadura mental para intentar igualarlas en el presente y superarlas en el porvenir.

Acentúan aún más esta disimilitud las posibilidades dispares de los hombres en cada una de las dos grandes regiones culturales de nuestro hemisferio. El extraordinario desarrollo de la ciencia y de la técnica, tanto en los EE. UU. como en el Canadá, ha producido un elevado standard de vida cuyo porcentaje medio puede considerarse de cuatro dólares por individuo. No ocurre lo propio en la América Latina en donde, por lo general, ese coeficiente apenas si llega a veinticinco centavos oro americano por cabeza, prueba inequívoca del bajísimo standard de vida.

El problema de las migraciones tampoco puede enjuiciarse desde un mismo ángulo para los pueblos anglo-sajones y para los pueblos indolatinos de este continente. Los primeros, que se encuentran en la plenitud de su potencialidad económica, con superabundancia de brazos y de capitales, frente a las grandes traslaciones de núcleos humanos, de Europa a la América, en la post-guerra, tienen que afrontar problemas distintos al de los países latinoamericanos para los que esas migraciones pueden representar la posibilidad de obtener un gran desarrollo económico en breve plazo, en mérito a las fuertes inversiones capitalistas en conjugación con el esfuerzo muscular de los inmigrantes trabajado-

res. Recordemos—para reafirmar nuestra tesis—el valioso aporte de la inmigración en el proceso de la nacionalidad tanto en Argentina como en el Brasil.

En la América Latina los movimientos migratorios de post-guerra deben tener un carácter ecológico. No debe olvidarse nunca que el hombre está en función de su ambiente y que, por lo mismo, en nuestros países los torrentes inmigratorios deben poseer adecuadas condiciones de adaptabilidad al binomio clima-altura de tan notoria influencia económico-social. Es menester tener en cuenta, además, entre otros múltiples factores, las condiciones biológicas de los inmigrantes. En algunos países ansiosos de enriquecer su potencialidad demográfica se considera, erróneamente, que el principal elemento para ello es la inmigración cualquiera que sea su matiz. Y no es así. Nada va a obtenerse en ese empeño si las inmigraciones sólo traen elementos maduros que ya han cumplido sus posibilidades vitales porque lo que necesita un organismo para renovarse con rapidez es el aporte de los elementos jóvenes. La edad de los inmigrantes tiene que constituir, de esta suerte, un factor imprescindible en las leyes que encaucen, para hacerlos provechosos y fecundos, los aluviones migratorios de la post-guerra.

Un sentido de prudencia y de previsión, en el orden migratorio, puede dar muy benéficos frutos conjugando la sobriedad, resistencia y adaptación climática de las razas autóctonas con la perseverancia, el empuje trabajador y el espíritu de empresa de las otras razas que puedan venir a nuestras tierras.

En un elevado clima de comprensión y de serenidad, el Congreso Demográfico maduró en trascendentales debates, sus orientaciones continentales cristalizadas en múltiples recomendaciones entre las que merecen citarse las que se refieren a las relaciones del potencial económico con la capa-

cidad de absorción de inmigrantes de cada país, la que será comprobada mediante estudios técnicos que en cada región se realicen; el procedimiento común en la formación de los índices demográficos; la cooperación de los distintos estados para corregir en la medida de lo posible y hasta el máximo de lo que pueda conseguirse, los desniveles en el standard de vida de las respectivas poblaciones; la creación de uno o más organismos encargados de financiar los movimientos migratorios, particularmente los de los campesinos; la investigación de los presupuestos familiares, aprovechando la experiencia de la Oficina Internacional del Trabajo; la reafirmación de la conciencia familiar y de la responsabilidad de la procreación; la planificación industrial con tendencia a la producción diversificada; el estímulo en todos los países al estudio intensivo de los problemas demográficos en todos sus aspectos; la adhesión a las conclusiones a la Conferencia de Alimentación realizada en Buenos Aires, a la de Agricultura realizada en México y a la de Alimentación efectuada últimamente en Hot Spring (U.S.A.), en particular en el plan aprobado por esta última sobre la expansión económica de los distintos países para evitar la miseria; y las directivas de una política inmigracionista en forma en que se conjuguen los intereses continentales con los de cada uno de los países, admitiendo, en principio, la libertad de inmigración, pero restringiéndolo, en sus aplicaciones prácticas, con el derecho de selección que se otorga a cada país para recibir a los inmigrantes que necesite a fin de impulsar su desarrollo dentro de los requisitos específicos que cada legislación determine. El ejercicio de este derecho implica la realización de estudios previos en cada agregado nacional para precisar su coeficiente de absorción y la calidad de inmigrantes que necesite (agricultores, artesanos, braceros, industriales, colonizadores, etc).

II

EL RACISMO EN AMERICA Y EL CONGRESO DEMOGRAFICO

La igualdad de todas las razas que pueblan este continente es un postulado doctrinario frente a las teorías racistas que tan pavorosos episodios han escrito en la historia contemporánea del Viejo Mundo. Pero en América esa doctrina igualitaria tiene algunas grietas. Negros y blancos no reciben igual trato en los Estados Unidos. Algunos sectores de la prensa mexicana han protestado que los millares y millares de braceros aztecas que han sido absorbidos por la demanda del trabajo en las faenas agrícolas estadounidenses, para reemplazar a los norteamericanos que combaten ahora por la libertad en todos los campos de batalla del mundo, tengan, en la América del Norte, el mismo trato deprimente de los negros. No se ocultaba, además, la preocupación continental ante el avance de las razas amarillas y la conveniencia de restringir su expansión en el Nuevo Mundo. El problema racista debió ser el punto neurálgico del Primer Congreso Inter-Americano Demográfico. No dejaba de ser significativa, en este sentido, la actitud de Cuba al enviar en su Delegación, al sociólogo don Fernando Ortiz, "apóstol de los negros", con una vasta producción intelectual dispersa en libros, revistas y conferencias, y quien opinaba en el sentido de que el Congreso hiciera una declaración expresa y categórica, condenatoria de todas las tendencias racistas en América.

La ciencia antropológica no ha podido, hasta hoy, definir con precisión el concepto de "raza". Mientras una tendencia, patrocinada por Pittard, la considera como "un hecho zoológico", otra, por el contrario, afirma que la raza no es una realidad objetiva sino un sentimiento. Dentro de estas

dos acepciones contradictorias caben todas las posibilidades intermedias, habiéndose tratado, por eso, de definir a las razas por un conjunto de índices somáticos diferenciales entre los diversos grupos humanos: 1) por la forma del cráneo, distinguiendo los grupos étnicos en braquicéfalos y dolicocefalos; 2) por la naturaleza de los cabellos, en rectilíneos o lisos pertenecientes a los chinos e indígenas americanos, ondulados a los europeos e indostánicos, crespos y lanosos a los negros y melanesios de la Oceanía (clasificación de Müller); 3) la pigmentación cutánea, dependiente de la distribución y acumulación en la dermis de granulaciones microscópicas, llamadas pigmentos, que separan a los agregados humanos en blancos, negros, amarillos y cobrizos; 4) el índice cefálico, relación existente entre los diámetros antero-posterior y transversal del cráneo; 5) las variedades geográficas que, mediante las condiciones climáticas y ambientales, determinaron los caracteres peculiares de los pueblos que las habitan (clasificaciones de Linneo y Blumenbach); 6) el lenguaje, que permite clasificar a los grupos humanos según las raíces comunes de sus lenguas en arios o indogermánicos y en semitas, según la hipótesis de Scheegel, quien no reparó en que esa comunidad idiomática pudo resultar, no de que todos pertenecieran a una misma raza, sino de que todos hubieran hecho vida común. Todos los cuadros ideados por la antropología para lograr una clasificación definitiva de las razas, encasillando las variedades humanas, han tropezado con la extraordinaria multiplicidad de las desviaciones individuales. La genética o estudio de las leyes de la herencia, que tan valiosos aportes debe a las investigaciones de Mendel, demuestra que después del cruce de dos linajes distintos, los caracteres originales lejos de fundirse como se creía antes, se reproducen en un sinnúmero de combinaciones. Es que las "genes", partículas de materia vivien-

te, vehículos de la transmisión hereditaria y cada una distinta de las demás, se reproducen perpetuamente y son susceptibles de ser recombinadas en infinitos sentidos.

El fracaso del intento antropológico para definir la raza con criterio somático estimuló la tendencia, inadmisible por lo exagerada, para hacerlo englobando cualidades síquicas, morales y aún políticas. Así el profesor Günther afirmó que “la raza es una combinación de caracteres físicos y morales”, atribuyendo a la raza nórdica los signos distintivos de “la voluntad reflexiva, el heroísmo más puro, la justicia caballeresca y las cualidades del jefe”. Fritsch fundamentó el criterio étnico en las cualidades morales, de suerte que “todos los que sienten y piensan de la misma manera, todos los que profesan los mismos ideales, están emparentados desde el punto de vista racial”. Esta actitud sofistica el concepto de “raza”. En la actualidad—afirmó por eso Marcellin Boule en su libro “Hombres Fósiles”—los autores más eminentes y más académicos usan la palabra “raza” en un sentido totalmente falseado cuando quieren referirse a los grupos humanos. Hay que penetrarse bien de la idea de que la raza representa la continuidad de un grupo físico, traduce las afinidades de sangre y constituye un grupo natural que generalmente no tiene nada de común con el pueblo, la nacionalidad, el idioma, las costumbres. No hay una raza bretona sino un pueblo bretón; no hay una raza francesa sino una nación francesa; no hay una raza aria, sino idiomas arios; no hay una raza latina, sino civilización latina”.

En definitiva el concepto de raza necesita todavía un mayor escudriñamiento.

Los movimientos racistas, que tan profundas y violentas perturbaciones políticas, sociales y económicas causaron en los estados totalitarios del viejo continente, pretendieron

apuntalarse sobre dos premisas igualmente deleznable: la existencia de razas puras y la división entre razas superiores y razas inferiores. Las razas puras suponen la absoluta conservación de los signos originarios, sin mezcla alguna con los de otros grupos étnicos. El mestizaje, cruzamiento de las razas, es la antítesis de esta concepción. Si todavía la ciencia antropológica no acierta a definir y precisar el concepto de raza, ¿cómo entonces hablar de la existencia de razas "puras"? ¿Cómo podrían existir esas razas puras en el gigantesco crisol de la historia que, a través de los siglos, ha entrecruzado a todas las razas del mundo, allí donde el hombre es un ser semoviente por antonomasia y el mestizaje constituye la suprema generalización antropológica?

Lapouge considera el mestizaje como un estado de degeneración tanto en los caracteres físicos como en los psicológicos. Su consecuencia sería la decadencia de los pueblos. El etnólogo Keane, ayudado por la estadística americana sobre la fecundidad de los mestizos, levanta la acusación de la esterilidad que algunos formulaban contra el mestizaje, vinculándolo al grave problema del despoblamiento. El antropólogo John Swanton—en un discurso pronunciado en el Instituto Smithoniano de Richmond (U. S. A.) en diciembre de 1938—afirmó que la hibridación de la raza humana reporta beneficios mucho más grandes que cualquier tendencia a la pureza racial. Y la historia que no olvida el papel que el mestizaje desempeñó en América da su rotundo mentís a quienes le atribuyen un sentido disolvente. Productos de la fusión de castas, casi todos los hombres de la historia continental tuvieron su sello.

El mestizaje es un signo étnico. Puede ser favorable o adverso, según las circunstancias que lo determinan. El cruzamiento entre razas desafina en cultura y estratificación

racial es casi siempre negativo. Tal ocurrió con la conquista de América. Las razas dominadoras como las subyugadas fueron creadoras de culturas magníficas pero disímiles. Las razas venidas de Europa, a raíz del descubrimiento, no comprendieron a las culturas autóctonas y las americanas no asimilaron la civilización europea. Ese drama vivieron entonces México y el Perú. El cruzamiento de razas homogéneas es, en cambio, benéfico a la nacionalidad. Argentina, Uruguay y Chile no presentan problemas raciales porque los aborígenes, allí escasos, fueron asimilados o destruidos por el organismo nacional. Los conquistadores sajones del Norte aniquilaron a los pieles rojas. Su grave problema étnico es de importación, posterior a la conquista. No se presiente hasta ahora la solución del problema negro en los E.E. U.U. extendiendo a las razas el criterio de la igualdad democrática.

Cae igualmente por su propia base la otra premisa del racismo que consagra la hipotética existencia de razas superiores y de razas inferiores. Con un criterio científico no puede establecerse una relación de prioridad ó de subordinación entre unas razas y otras. La experiencia histórica, muchas veces centenaria, demuestra que la superioridad o inferioridad de las razas no depende de sus signos étnicos constitutivos sino del momento en que actúan en la marcha de la historia. Pueden ser y han sido superiores o inferiores en el proceso histórico sin que en ese altibajo haya sufrido lo más mínimo su composición étnica. Cada raza ha tenido su momento de superioridad. Los griegos y los latinos, en la época antigua, consideraban a los sajones como bárbaros. La Grecia de Alejandro y la Roma de Julio César dominaron al mundo. La raza amarilla, creadora de una civilización milenaria que inventó la pólvora, la brú-

jula y el papel fué considerado durante mucho tiempo para Europa como una raza definitivamente subalterna. El mongoloide americano produjo, en la era precolombina, las brillantes culturas de los aztecas y de los peruanos, multiplicadas estas últimas en la costa y en la sierra, en Chimú, Pachacamac, Nazca, Chavín, Tiahuanacu y Tahuantinsuyu. Hubo un momento de esplendor para los chinos que construyeron la magnificencia de sus palacios, de sus pagodas, de sus ciudades y el asombro milenario de su gran muralla; para los egipcios que levantaron las pirámides y perpetuaron su arte en sus avenidas de esfinges, en sus templos y en sus tumbas; para los griegos de las Termópilas, de Solón y de Pericles; para los macedonios de Filipo y Alejandro; para los romanos de César y Augusto. La Edad Media ha perennizado en la historia el imperio galo de Carlomagno. El siglo XVI fue el siglo de España, descubridora de un nuevo mundo y en cuyos dominios, como se proclamaba jactanciosamente durante los reinados de Carlos V y de Felipe II, no se ponía el sol. Francia surge en los siglos XVII y XVIII, primero con el esplendor de los Luises que construyen Versalles y fomentan el arte y luego con el apogeo glorioso de Napoleón, rey de reyes, dominador de Europa, árbitro del mundo y dueño de su destino. Los siglos XVIII y XIX contemplan el poderío de la Gran Bretaña que extiende sus colonias por los cinco continentes y forma así uno de los imperios más vastos y fuertes que ha conocido la historia. Las razas permanecieron las mismas. Su misión cambió, empero, en el proceso histórico en un altibajo de encumbramientos y decadencias. Prueba evidente de que su superioridad o inferioridad no depende de sus signos étnicos. Por eso se explica, además, cómo una raza, en un mismo momento histórico, puede ser dominadora en un lugar y dominada en otro: los eslavos de Rusia dominaron a las tribus de raza

turca y finesa en las regiones orientales y septentrionales de Europa; pero los fineses y los turcos subyugaron a los eslavos en las llanuras del Danubio y de la Macedonia.

La acción doctrinaria de los certámenes internacionales ha sido uniforme en su condenación al racismo. Siguieron esa política el Congreso Internacional de las organizaciones de Eugenesia de Zurich (1934), el Primer Congreso Internacional de Antropología y Etnología (Londres 1935), el Congreso de Ciencias Demográficas de Berlín (verano de 1935), el Congreso de Ciencias Demográficas de París (1937) y el Congreso Internacional de Antropología y Etnología que se celebró a principios de julio de 1938 en Copenhague. Ese mismo espíritu inspiró al Primer Congreso Inter-Americano Demográfico realizado en México. En su sesión inaugural, su Presidente el Licenciado Alemán, al leer el discurso que le habían preparado hábiles secretarios y expertos consejeros, proclamó que "todos los hombres son iguales sea cual fuere su color, su estatura, sus superficiales diferencias y la latitud que habite".

El problema racista se ventiló, con toda amplitud, en el Congreso Demográfico, en la Comisión de Etnología y Eugenesia que me cupo el honor insigne de presidir, en mérito a la elección, para mí enaltecedora, de las demás delegaciones representativas de los veinte pueblos de América. La cuestión racista se debatió en sus cuatro aspectos fundamentales: los prejuicios raciales, el indigenismo, la inmigración amarilla y el problema negro.

Las Delegaciones de México, Costa Rica, Cuba y Haití presentaron sendas ponencias sobre las distintas facetas de los prejuicios étnicos. El debate fue amplísimo y trascendental, interviniendo las figuras sobresalientes del Congreso, entre ellas el Licenciado Alfonso Caso, vocero de la Delegación Mexicana, el sociólogo ilustre Don Fernando Ortiz re-

presentante de Cuba y el penalista Ramón Jugo, Presidente de la Delegación de Costa Rica. La Comisión de Etnología y Eugenesia, atendiendo a una recomendación de su Presidente, coordinó, en un solo cuerpo, el espíritu y la letra de las distintas ponencias; y aprobó, con la única reserva formulada por la Delegación estadounidense, las siguientes conclusiones condenatorias de los prejuicios racistas:

I.—Adherirse a la resolución del Octavo Congreso Científico Panamericano (1940) que dice:

“Considerando que la expresión “raza” implica una herencia común de características físicas en grupos humanos y que no se ha demostrado que tenga conexión alguna causal con realizaciones culturales, cualidades psicológicas, religiones ni lenguajes, se resuelve que la antropología rehusa prestar apoyo científico alguno a la discriminación contra cualquier grupo social, lingüístico, religioso o político, bajo pretexto de ser un grupo racialmente inferior”.

II.—Rechazar y perseguir, por los medios legales adecuados, y en caso de que no los haya promoviéndolos, toda acción que tienda a establecer diferencias económicas sociales o políticas en el tratamiento de las personas, fundadas en distinciones de raza o color, por considerarlas contrarias a los principios demográficos que propugnan las Naciones Americanas.

III.—Suprimir el concepto o palabra “raza” de la terminología demográfica oficial, en todo cuanto signifique condiciones o características especiales que no pueden apreciarse por un estudio de los individuos.

IV.—Recomendar que en el lenguaje oficial, legislativo, jurídico y administrativo se evite el uso del vocablo “raza” en un sentido que no sea el propio y preciso, basado en un criterio de clasificación por caracteres meramente corpo-

rales y hereditarios, sin implicación alguna de caracteres psicológicos ni culturales.

V.—Exhortar a los Gobiernos de las Repúblicas Americanas que eliminen de su legislación y de sus textos escolares toda discriminación racial tendente a hacer nacer o mantener entre las Repúblicas Americanas un ambiente de desconfianza susceptible de comprometer sus intercambios migratorios, económicos, culturales y la atmósfera indispensable para el examen de los importantes problemas que surgirán en la post-guerra.

VI.—Recomendar que en las Repúblicas de América se evite la celebración, así oficial como privada de efemérides históricas, políticas sociales o culturales y nacionales o internacionales de cualquier orden, invocando “la raza” sea esta la que fuere y cualquiera el grupo humano que con tal vocablo se indicara.

VII.—La inmigración llamada “seleccionada” y deseada por ciertos países de América no entrañará en ningún caso el establecimiento de una clasificación arbitraria entre las diferentes razas del mundo. En consecuencia, favoreciendo el establecimiento en sus territorios respectivos de emigrantes europeos y otros, los países interesados no tendrán sino como objetivo único la preocupación por ventajas de carácter económico, demográfico o cultural que estos inmigrantes puedan ofrecer.

VIII.—La Eugenesia debe entenderse estrictamente en su sola acepción científica, como factor propicio para el mejoramiento biológico y social del individuo cualquiera que fuera la raza a la que pertenece. En este sentido, es condenable toda tendencia que tenga por propósito asociar cuestiones de superioridad racial, consideradas como contrarias a las conclusiones de la ciencia y a los elevados principios de la Democracia.

IX.—Promover, por todos los medios posibles, el mestizaje de los distintos grupos étnicos que componen la población de los países americanos, basándose en las siguientes consideraciones:

a) el mestizo, por descender en parte de la población indígena, está mejor adoptado al medio que sus progenitores no americanos; y

b) el mestizaje según todas las experiencias históricas de que disponemos, se considera altamente favorable al desenvolvimiento cultural y económico de los países en que ha ocurrido.

X.—Además de las consideraciones de orden económico y político, que se tomarán en cuenta al determinar la forma en que se promueva la inmigración, debe de tenderse a que el aumento de la población se realice con aquellos inmigrantes que, al través de la familia mestiza, favorezcan la homogeneización étnica, en lo físico, psicológico y cultural, de los países de América.

XI.—Incluir en las leyes, reglamentos y otras disposiciones de los países de América, los principios que informan las conclusiones antes expuestas.

El problema amarillo no fue enfocado con un criterio técnico, ni con miras a la definición de una política demográfica en esta materia, sino más bien vinculándolo a la actual guerra mundial y como un homenaje a la Nación China. La víspera de que el Congreso Demográfico Inter-Americano iniciara sus labores, el Presidente Roosevelt envió al Congreso Federal de la Unión un mensaje apoyando resueltamente la iniciativa que anula la ley de exclusión de los chinos y que permite a los chinos residentes en los EE. UU. nacionalizarse en este país y adquirir así la ciudadanía nor-

teamericana. Este mismo espíritu prevaleció en el Congreso Demográfico al aprobar la ponencia presentada por el Licenciado Román Jugo Lamicc, Delegado de Costa Rica, en el sentido de “recomendar la supresión, en la letra de todas las legislaciones del Continente, de la palabra o de la idea de “indeseable” referente a los nacionales de la República China”. Se dejó expresamente establecido, tanto en los considerandos de esa Ponencia como en el curso del debate que ella no se refería a “las posibilidades de inmigraciones futuras” y que sólo significaba “un merecido homenaje a la dignidad de la nación china que se encuentra luchando actualmente con todas sus energías y con todas sus fuerzas contra la barbarie y en salvaguarda de los principios democráticos que nos rigen”. Pero la Asamblea Plenaria, en su última sesión, invalidó este homenaje, limitándose a recomendar la “supresión de la palabra “indeseable” en las legislaciones del continente que la contengan referida a una nacionalidad determinada”.

Biblioteca de Letras

La política indigenista de la Comisión de Etnología y Eugenesia se tradujo en la aprobación de las conclusiones siguientes:

I.—Se recomienda a los Gobiernos de América, que como orientación fundamental de la política demográfica del Continente, dicten todas las disposiciones que sean necesarias para el mejoramiento económico, cultural, sanitario y político de la población indígena a fin de poder aprovechar las ventajas inherentes a la inmigración, en las siguientes modalidades:

a).—En la planeación de redes nacionales de comunicaciones tomar en cuenta las urgentes necesidades vitales de la población indígena.

b).—Provisión de tierras, estímulo en la explotación de sus propios recursos naturales, protección a sus artes y manufacturas, establecimiento de crédito en su favor, construcción de obras de irrigación y drenaje, conservación del suelo, protección de los bosques, mejoramiento de la técnica agropecuaria, forestal e industrial, fomento de la organización de cooperativas de producción, y compra-venta en común.

c).—Acción educativa que se proponga no sólo la instrucción primaria sino también la elevación técnica y cultural del indígena.

d).—Mejoramiento de las condiciones sanitarias de las zonas indígenas mediante el saneamiento del suministro de agua potable, la electrificación, el mejoramiento de la habitación, de la alimentación y del vestido, la atención médica, la lucha contra la endemias y epidemias, etc. ciales del indígena.

f).—Estímulo en la cooperación de todos los sectores sociales, incluyendo la industria y el comercio nacionales, los obreros y los campesinos.

II.—Para la realización de una política demográfica que tienda al mejoramiento de la economía, de la salubridad, de la cultura y de la organización política de los indígenas de América se tomen en consideración la resoluciones adoptadas por el Primer Congreso de Indigenistas Interamericano celebrado en Pátzcuaro Michoacán, México, entre los días 14 y 24 de abril de 1940. Al efecto se recomienda a los países de América, que todavía no lo han hecho, se adhieran al Instituto Indigenista Interamericano y creen los Institutos indigenistas nacionales filiales.

III.—Se recomienda a los gobiernos de América la adopción de una política de redistribución de las poblaciones indígenas, paulatinamente y con las precauciones necesarias

a su protección, cuando habiten en regiones dotadas de insuficientes recursos naturales o de malas condiciones de salubridad que no sea posible o costeable modificar.

IV.—Mientras las medidas antes expuestas no hayan producido sus efectos, se establezca la prohibición a inmigrantes extranjeros para radicarse en Municipios u otras jurisdicciones semejantes, cuya población indígena sea mayor en un cincuenta por ciento que la general, excepto a técnicos agrícolas e industriales con la finalidad garantizada de instruir en las ramas de su especialidad a las comunidades indígenas bajo la dirección y vigilancia de los Gobiernos.

V.—Recomendar a los países de América que se dé preferencia al estudio antropológico, etnográfico y lingüístico de los grupos indígenas en vías de desaparición, antes de que desaparezcan totalmente o se incorporen en la vida nacional.

Una de las clases de desadaptados sociales en América es la constituida por aquellos inmigrantes a quienes, por sus condiciones personales, por proceder de pueblos de cultura disímil a la nuestra o por meditado propósito negativo, se resisten a su adaptación a su nuevo ambiente social. Dos situaciones pueden determinar esta falta de aclimatación social. La una es espontánea y la otra es provocada deliberadamente. El primer caso se produce cuando el inmigrante, al desarraigarse de su nativa cultura y trasplantarse en otra que para él es nueva y muy diferente en lenguaje, religión, política y costumbres, lo hace en tales condiciones desfavorables que, por el trauma síquico de un desgarramiento cultural y por las hostilidades que con frecuencia suele hallar en todo el ulterior proceso de una transculturación, se produce en su carácter un estado crónico de sicosis que fácil-

mente lo arrastra a actividades antisociales. Preséntase el segundo caso —denunciado ante la conciencia de América en una de las Ponencias peruanas— cuando el inmigrante, cumpliendo instrucciones de sus respectivos gobiernos a los que sirven, se empeña deliberadamente en mantenerse culturalmente apartado del nuevo medio social, conservando no sólo para sí sino también para sus descendientes, sus características y originales divergencias, de manera que sus agrupaciones constituyen núcleos exóticos, enquistados en el seno de la sociedad que los recibe los cuales se niegan tenazmente a toda asimilación y constituyen, con frecuencia, peligrosos focos de desintegración social. Frente a tan grave problema, el Congreso Demográfico recomendó la adopción, en cada país, de las medidas conducentes a impedir la formación de tales núcleos de desadaptados y de manera especial las que faciliten el proceso de transculturación de los inmigrantes para el más pronto y completo tránsito de su cultura nativa a la del país de su residencia; obligándolos a adquirir un mínimum de educación indispensable para su concordancia con las normas que rigen la convivencia social del país americano y procurando que sus hijos, sean o no nacidos en territorio de América, reciban la instrucción primaria y secundaria que el respectivo Estado exige a sus propios nacionales.

Vientos de fronda anunciaron, en un principio, las declaraciones del ilustre sociólogo cubano, doctor Fernando Ortiz, defensor apostólico de los negros, fundamentando su Ponencia en defensa de esta raza. La Comisión de Etnología y Eugenesia, acogiendo con su habitual benevolencia las sugerencias de su Presidente, encomendó la ponencia de Cuba al estudio de una Sub-Comisión integrada por los señores



Delegados de los Estados Unidos de Norte América, México, Cuba y Haití. Consideró la Sub-Comisión que en numerosas naciones de América existen poblaciones negras las cuales, por razones de evolución social, no han logrado el estado de bienestar a que son acreedoras y en contra de las cuales existen discriminaciones, algunas de carácter legal, que impiden el desenvolvimiento de sus actividades en las mismas condiciones que disfrutaban otros grupos dentro del mismo país; y que la elevación del standard de vida de estas poblaciones afro-americanas es de gran valor cultural, higiénico y político para todos los pueblos del hemisferio.

A propuesta de la citada Sub-Comisión fué aprobada, por una reconfortante unanimidad de votos, incluyendo en ella la delegación estadounidense, la siguiente Resolución:

“Se recomienda a los Gobiernos de América que entre las medidas que adopten como fundamentales para una sana política demográfica del hemisferio dicten cualesquiera disposiciones que sean necesarias para impulsar lo más rápidamente posible por procesos educativos evolutivos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones llamadas afro-americanas, negros o gente de color, con el fin de que:

1.—La discriminación por motivo de raza o color sea eliminada en todas las relaciones humanas en general y especialmente en aquellas situaciones que se refieren a las condiciones de trabajo, de la habitación, de la educación, de la sanidad, y de la distribución de los servicios públicos;

2.—El ejercicio de los derechos políticos resulte asegurado no solamente por la ley sino también por los preceptos y prácticas que son esenciales al espíritu demográfico de América;

3.—Se estimule el estudio científico de las poblaciones negras, de sus condiciones, sus potencialidades, sus culturas

en general, y de sus contribuciones a la herencia nacional y continental. Y que los resultados de dichas investigaciones o estudios sean publicados en textos escolares o en cualquiera otra forma apropiada y se les dé difusión general con el objeto de que se produzca una mejor comprensión entre las razas; y

4.—La cooperación efectiva entre todos los llamados grupos raciales sin distinción sea estimulada con el propósito de mejorar las condiciones de vida para la sociedad entera.

La Asamblea Plenaria vaciló en identificarse con estas conclusiones. Indiscutibles desde el punto de vista doctrinario, las dificultades surgían ante la situación de hecho de determinados países. Conciliando los distintos puntos de vista, en el laudable empeño de armonizar la teoría con la práctica, lo ideal con lo real, se aprobó, en definitiva, recomendar “a todos los gobiernos representados en el Primer Congreso Demográfico Interamericano el rechazo absoluto de toda política de discriminación de carácter racial”.

III

LAS PONENCIAS DEL PERU

Activo trabajo tuvo la Delegación del Perú, por mí presidida, en el Congreso Inter-Americano Demográfico y le correspondió singulares honores. Yo fui uno de los Vice-Presidentes del Congreso e integré, en tal carácter, la Comisión de Resoluciones, la cual tuvo intervención previa en todos los asuntos y materias que se sometieron a la consideración de la Asamblea. Fue el tamiz seleccionador entre todos los problemas estudiados por las comisiones formando entre ellos la agenda de las sesiones plenarias. Las Delega-

ciones de los demás países americanos me confirieron el honor de elegirme Presidente de la Comisión de Etnología y Eugenesia que estudió entre otras cuestiones capitales la del racismo, punto neurálgico de la Conferencia por sus aplicaciones prácticas en algunos países del continente. Mi compañero de representación, el doctor Alberto Arca Parró integró las Comisiones de Demografía y Política Demográfica.

La Delegación del Perú presentó cuatro ponencias fundamentales, relacionadas con la seguridad de las nacionalidades americanas, la creación del Instituto Demográfico Inter-Americano, la regulación eugénica del matrimonio en las legislaciones civiles, incluyendo la educación eugénica desarrollada como disciplina independiente en ciclos progresivos y el levantamiento del Censo Continental en 1950.

Nuestra Ponencia sobre la seguridad de las nacionalidades americanas estuvo inspirada en la necesidad de evitar la repetición de esos graves hechos que precedieron al estallido de la guerra y que se caracterizaron, en nuestro continente, por la propaganda totalitaria encaminada a socavar "desde adentro" a las democracias americanas. Contrariando la tradicional colaboración de los inmigrantes en el proceso étnico y económico de los países americanos, al amparo de la legislación de algunos de éstos, en los últimos tiempos, los hijos de extranjeros, de determinadas nacionalidades, se acogieron, en lo favorable al principio del jus-soli, manteniéndose en realidad estrechamente vinculados, en su espíritu, en sus costumbres y en su acción, a la patria de sus padres, encontrándose sometidos en forma directa e inmediata a la jurisdicción e instrucciones de los respectivos gobiernos extranjeros cuyas legislaciones mantienen el jus-sanguinis hasta el punto de estar obligados, al aproximarse a su mayoría de edad, a ausentarse del país de su nacimiento para radicar-

se en la patria de sus padres donde recibieron educación y cumplieron con las obligaciones impuestas por las leyes militares y otras análogas. Estos grupos de doble nacionalidad se aprovecharon de la correspondiente a la de los países americanos para burlar las leyes de extranjería, en el cómputo de extranjeros aceptados en cada país, en la evasión del pago de los respectivos impuestos, en la obtención de las ventajas que las leyes de los países americanos otorgan a los nacionales y en la formación de equipos disciplinados y militarizados que, al amparo de las garantías que las leyes conceden a los nacionales, se dedicaron a socavar, desde adentro, las bases de la nacionalidad respectiva y, junto con ellas, a las instituciones tutelares de la democracia.

La experiencia histórica de los últimos tiempos y el nuevo ritmo impreso al fenómeno político-social aconsejan imperiosamente la revisión del concepto de jus-soli, conjugándolo con el jus-sanguini en la determinación de las nacionalidades, a fin de que en la post-guerra no reaparezcan, en forma alguna, los graves peligros que, en este orden, se circunieron en los distintos países de América, en cada uno de los cuales debe mantenerse intangible su soberanía, salvaguardando, a su vez, el porvenir de la nacionalidad. Por eso la Ponencia peruana estableció los cuatro puntos cardinales de esa política: a) los hijos de extranjeros, nacidos en un país americano, serán considerados, mientras dure su minoría de edad, con la nacionalidad de sus padres; b) al llegar a su mayoría de edad, están obligados a definir su nacionalidad, pudiendo adquirir la del país de su nacimiento, siempre que hayan residido en él, ininterrumpidamente, durante los cinco años anteriores; c) serán considerados con la nacionalidad del país de su nacimiento los hijos de quienes sean oriundos de cualquier país del continente americano; y d) la nacionalización de los extranjeros procedentes de otros países

distintos a los americanos, requiere, por lo menos, diez años de residencia, sin perjuicio de los requisitos que cada país establezca. Para los naturales de los países americanos el requisito de residencia no podrá ser mayor de dos años.

Correspondiendo al Congreso Demográfico Inter-Americano señalar las orientaciones generales de la política demográfica para el estudio sistemático de los problemas de población en los países americanos, conforme a un plan de coordinación continental, el que, dada su complejidad, debe ser elaborado por un organismo técnico de carácter permanente, a fin de racionalizar el fenómeno migratorio externo, la Delegación del Perú presentó una Ponencia creando el Instituto Demográfico Inter-Americano cuyos fines, entre otros, sería el estudio sistemático de los siguientes asuntos: 1) el estado de la población en cada uno de los países americanos, en función de su respectivo potencial económico y su aprovechamiento social, conforme a un plan coordinado de política demográfica continental, vinculado al proceso de la economía mundial; 2) las medidas sanitarias y de otro orden que, según su naturaleza, deberían ser adoptadas, conjunta o separadamente, a fin de reducir los respectivos índices de mortalidad en cada país, particularmente el infantil; 3) medidas conducentes al aumento de la producción alimenticia correlativo, en cada caso, al crecimiento de la población, así como las necesarias para ampliar la capacidad de consumo o adquisitiva de las respectivas poblaciones, que permita el mejoramiento general del standard de vida; 4) las posibilidades técnicas y de otro orden para el establecimiento de grupos de inmigrantes en los países en que, sin afectar el bienestar económico-social de las respectivas poblaciones, se encuentren o puedan ofrecerse, entre otras, algunas de las siguientes oportunidades: a) zonas virtualmente deshabitadas, pero preparadas, mediante obras sani-

tarias, viales y otras, para la colonización agro-pecuaria o para la exportación forestal; b) establecimiento de industrias nuevas o prosecución del desarrollo de las existentes; y c) zonas habitadas y aptas para el incremento de la producción primaria en algunas de sus formas o modalidades.

Al formular las bases de la política demográfica continental, no podía el Primer Congreso Demográfico Interamericano prescindir de las medidas de carácter eugenésico que, por un lado, asegurara la salud y adecuado desarrollo de la población de los países americanos y garantizara, por otro, el aporte eugenésico de las corrientes migratorias de post-guerra que han de estimular el crecimiento vegetativo de nuestras poblaciones. Traduciendo estos propósitos la Delegación del Perú presentó otra ponencia, recomendando la adopción de las siguientes medidas: 1) campaña tendente a asegurar a todo habitante de los países americanos, el mínimun de condiciones necesarias para la conservación de su salud y para su desarrollo biológico; 2) planificación de las ocupaciones a efecto de garantizar al total de la población económicamente activa de cada uno de los países americanos, la ocupación individual que le permita sostener a la económicamente inactiva en condiciones favorables para disponer de la alimentación y habitación que el standard de vida de los países más progresistas exige, de acuerdo con las normas de la higiene y la salud pública; 3) regulación eugénica del matrimonio con referencia a los siguientes aspectos: a) examen médico prenupcial; b) impedimento de matrimonio por causas de enfermedad infecto-contagiosa y hereditaria; c) nulidad del matrimonio efectuado contraviniendo el precepto anterior; d) divorcio en los casos en que las causales eugenésicas sean sobrevinientes al matrimonio; 4) obligatoriedad de la educación eugénica, desarrollada como disciplina independiente, en ciclos progresivos, que comien-

cen en la escuela primaria, continúen en la secundaria y culminen en la Universidad. Creación de las Cátedras de Eugenesia en las Facultades de Derecho, Ciencias y Medicina y cursos de la misma materia en las Escuelas de Preparación del personal de los Institutos Armados (Ejército, Marina, Aviación y Policía). Preparación en las Facultades de Letras y Pedagogía de los maestros especializados en la enseñanza de la Eugenesia y en la metodología de esta ciencia; y 5) normas eugenésicas para la elección de inmigrante, con referencia especial a su salud y capacidad biológica para adaptarse al régimen de vida de las regiones en que pudieran establecerse.

Finalmente la Delegación del Perú presentó una ponencia recomendando el levantamiento del Censo Continental para el año 1950.

Todas las ponencias peruanas, fundamentadas verbalmente por los miembros de nuestra Delegación, merecieron la aprobación del Congreso.

Al clausurar sus labores la Comisión de Etnología y Eugenesia, que yo presidí, las Delegaciones de México, Argentina y Cuba propusieron un Voto de Aplauso para mí por la forma como había ejercido la Presidencia y dirigido los debates. Aprobado con la significativa unanimidad de las Delegaciones de los veintiún países americanos concurrentes al Primer Congreso Inter-Americano Demográfico, ese Voto de Aplauso constituye uno de los más altos honores a que pude aspirar en mi vida pública. Séame permitido, al hacer ahora el recuento de las labores del Congreso, reiterarles el testimonio de mi más vivo reconocimiento a las Delegaciones proponentes; a los señores Delegados Licenciado Alfonso Caso por México, doctor Fernando Ortiz por Cuba y doctor Luis Siri por Argentina por las palabras llenas de fraternidad americanista y tan pródigas en gene-

rosidad para juzgar mi actuación, conque fundamentaron su común iniciativa; y a todas las Delegaciones al Congreso que, al consagrarla con su voto, le otorgaron el más alto valor y la más alta ejecutoria de americanidad. Consideré entonces —y lo reafirmo hoy— que ese homenaje, antes de que a mi persona, era a mi Patria cuya Delegación al Congreso Inter-Americano Demográfico había tenido yo el honor insigne de presidir.

BALANCE

Desarrolladas en un clima elevado de armonía y cooperación, las labores del Primer Congreso Demográfico Inter-Americano han sido fructíferas en grado sumo. Todas las Delegaciones trabajaron activamente, rivalizando en noble competencia, prestándose recíproca ayuda, aunando sus empeños en el estudio de los problemas comunes al continente. Ninguna nota discordante, ninguna absolutamente, ni de menor cuantía, enturbió la serenidad de la atmósfera en que se desarrollaron los debates que sirvieron para coordinar los distintos puntos de vista afines y forjar las directivas o soluciones que, en la mayor parte de los casos, fueron adoptadas por una reconfortante unanimidad de pareceres. El Congreso ha definido, con claridad y con firmeza, la política demográfica de América y, al hacerlo, ha tenido el indiscutible acierto de conjugar los intereses continentales con los de cada uno de los países.

El Nuevo Mundo está, pues, preparado, en el orden demográfico, para afrontar los trascendentales problemas que plantea la post-guerra. No serán ya, por eso, aluviones de aventureros o desperdicios humanos los que, a manera de hordas vandálicas, arrojen Europa y Asia sobre la América. No. Los movimientos migratorios tienen ya diques que

los encauzan para evitar que sean fuerza ciegas y destructoras de todo cuanto encuentren y convertirlos en factores útiles al desarrollo creciente de nuestras colectividades. América será, al sobrevenir la paz, la tierra de promisión para las inmigraciones. Llegarán al nuestro, con mayor o menor intensidad, grupos humanos provenientes de todos los continentes y de todas las latitudes. Gentes de todas las razas, de todas las clases sociales, de todas las categorías económicas, de todos los credos religiosos. Pero todos estos agregados humanos no caerán simultáneamente sobre todos nuestros países. Un criterio de selección democrática predominará en la redistribución de la población de post-guerra. Cada país recibirá solamente los inmigrantes que necesite en armonía con su respectivo índice de asimilación. Los técnicos, los industriales, los agricultores, los colonizadores que vengan de otros continentes serán dirigidos, en el nuestro, a las regiones donde se demande sus servicios y en donde puedan ser útiles.

Definida de esta suerte, por obra del Primer Congreso Demográfico Inter-Americano, la política de población en el continente, condenados para siempre los prejuicios raciales, consagrada definitivamente la igualdad entre todas las razas del mundo, estructurados los organismos directrices de los movimientos migratorios, comprobada la capacidad de absorción de cada uno de nuestros pueblos, planteada igualmente la trayectoria eugenésica que revalorice los elementos humanos, la América, en el orden demográfico, puede contemplar tranquila y segura el advenimiento del período de post-guerra, trascendental época de reajuste de todos los valores individuales y sociales y de transición entre un mundo que declina y otro que surge.

Al pavor de una noche tempestuosa sucede la aurora resplandeciente de un nuevo día. La vorágine de la catástro-

fe es precursora de la paz y de la bienandanza. La angustia, el dolor y la sangre son los signos ineludibles en el alumbramiento de una nueva vida. Esa aurora resplandeciente, esa paz creadora, esa nueva vida está gestándose en la tragedia que ahora flagela al mundo. Y América tiene una misión trascendental en ese alumbramiento esplendoroso. Hoy está decidiendo la victoria de la libertad sobre la opresión. Mañana será la forjadora de una nueva cultura para la humanidad, puente magnífico tendido entre el pasado y el porvenir, cuna de un mundo mejor que el presente. Sus destinos son, por eso, incomparables. No en vano el meridiano de Dios está pasando ya por América.

Ciudad de México, octubre de 1943.

ROBERTO MAC-LEAN Y ESTENÓS.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»
